

Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 21 de enero de 2022.

Asistentes

Presidenta

- María Luque Rodríguez

Secretario

- Nicolás Luis Fernández García

Profesores

- Antonio Araúzo Azofra
- Pedro Antonio Gutiérrez Peña

Personal de Administración y Servicios

-

Estudiante

- Carlos Freire Caballero

Agente Externo

-

Excusan su ausencia

-

Siendo las 13:15 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios, para el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de la presidenta de la UGC
3. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora Interno del Título para el curso 21/22
4. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Difusión del Título para el curso 21/22
5. Ruegos y preguntas

Nota: esta reunión se celebra de forma conjunta con las Unidades de Garantía de Calidad de las demás titulaciones de grado de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.



Punto 1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 21 de diciembre de 2021.

Punto 2. **Informe de la presidenta de la UGC**

La presidenta informa sobre los siguientes asuntos.

- Se ha presentado la solicitud de ayudas económicas para el plan de mejora de las titulaciones de la EPSC
 - Objetivos
 - Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas.
 - Reducir la tasa de abandono de las titulaciones.
 - Peticiones
 - Para reducir la tasa de no presentados, se ha solicitado ayuda económica para la creación de material audiovisual: vídeos, presentaciones, audios, etc. Se pretende que este material sea elaborado por estudiantes de cursos superiores para que informen a los estudiantes de cursos inferiores sobre las asignaturas: características, métodos de estudio, preparación de prácticas, exámenes, etc.
 - Para reducir la tasa de abandono de la titulaciones, se ha solicitado ayuda económica para la elaboración de vídeos que describan los objetivos de dichas titulaciones y sus salidas profesionales.
 - Cantidad solicitada
 - 4.000,00 euros
 - La EPSC se compromete a cofinanciar 1.000,00 euros
- Reuniones con el comité de evaluación externo para el proceso de reacreditación de los títulos de la EPSC
 - Se celebrarán el lunes 24 y el martes 25 de enero de 2022.

Punto 3. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora Interno del Título para el curso 21/22

La presidenta presenta el plan de mejora que está disponible en la página web de la EPSC:

- https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/autoinformes/PlanMejora_2021-22_GII.pdf

Este plan ha tenido en cuenta las propuestas presentadas en la anterior reunión celebrada el 21 de diciembre de 2021.

El plan de mejora es aprobado por la Unidad de Garantía de Calidad y será presentado a la Junta de Escuela de la EPSC para su aprobación y envío al Rectorado, si procede.

Punto 4. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Difusión del Título para el curso 21/22

La presidenta presenta el plan de difusión del título que está disponible en la página web de la EPSC:

- https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/GII/planDifusion/Plan_difusion_GII_2122.pdf

En particular, la presidenta indica que tiene que preguntar al Servicio de Informática de la Universidad de Córdoba si se puede contabilizar el número de visitas a la página web de la EPSC. En el caso de que no sea posible, se suprimirá del plan de difusión.

El plan de difusión es aprobado por la Unidad de Garantía de Calidad y será presentado a la Junta de Escuela de la EPSC para su aprobación, si procede.

Punto 5. Ruegos y preguntas

Nicolás Luis Fernández García indica que en la Tabla 3 del documento Histórico de datos (2010-2018), disponible en la página web de calidad: <https://www.uco.es/eps/es/sistema-garantia-calidad-ing-informatica>, aparece un dato denominado “Nota Media de Ingreso (nota media del primer año)” que tiene algunos valores inferiores a 5,00 puntos en los cursos 2016/2017 y 2017/2018. Considera que dichos datos deberían referirse a la prueba de acceso a la universidad y, por tanto, no pueden ser inferiores a 5,00 puntos.

La presidenta comunica que preguntará los responsables de Calidad del Rectorado sobre este asunto.

Nicolás Luis Fernández García pregunta si el “Agente externo” que forma parte de la Unidad de Garantía de Calidad tiene algún inconveniente para asistir a las reuniones. La presidenta

responde que dicha persona se comprometió a asistir a las reuniones, pero que volverá a ponerse en contacto con ella.

Carlos Freire Caballero pregunta si se ha dado curso al informe que presentó en la anterior reunión. La presidenta responde que ha trasladado dicho documento al equipo directivo de la EPSC para que lo estudie y tome las medidas que considere oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Nicolás Luis Fernández García